

SECCIÓN I. INVITACIÓN
SERVICIO DE CONSULTORÍA SELECCIÓN AL MENOR COSTO
CEPA SDC-07/2026

"SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA LA REMODELACIÓN DE LA FACHADA NORTE DEL
EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ"

San Salvador, septiembre del 2026.

Estimados Señores:

Por la presente, *la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)*, a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

Objeto de la contratación:

Adquirir los servicios de supervisión del proyecto: Remodelación de la fachada norte del Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a Servicios de Consultoría selección al Menor Costo CEPA SDC-07/2026, de acuerdo al Artículo 65 de la Ley de Compras Públicas.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal y que no tengan impedimentos para ofertar y contratar, según lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Compras Públicas. Y no incurran en las prohibiciones del artículo 26 del mismo cuerpo normativo.
- iii. Cada ofertante deberá estar inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES).
- iv. El ofertante deberá estar inscrito en COMPRASAL, en el proceso de compra de Selección Basada al Menor Costo CEPA SDC-07/2026, "Servicios de supervisión para la remodelación de la fachada norte del Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Como parte de la preparación de su oferta, los participantes deberán realizar una visita técnica obligatoria para inspeccionar las áreas donde se ejecutará el suministro e instalación correspondiente a este proceso de compra. La no asistencia a la visita técnica obligatoria, descalificará al ofertante de la evaluación.

Los participantes que asistan, deberán llevar equipo de seguridad industrial (chaleco reflectivo y casco), en caso no portarlo no se le permitirá participar en la visita. Será de exclusiva responsabilidad del participante cumplir con la fecha, hora y equipo de protección requerido, caso contrario no se considerará para la visita técnica obligatoria.

La visita técnica obligatoria programada por la CEPA se realizará bajo el siguiente cronograma:

Lugar:	Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES-SOARG)
Fecha:	11 de septiembre de 2026
Hora 1:	09:30 a.m.
Hora 2:	02:30 p.m.
Punto de reunión:	Entrada principal del AIES-SOARG, ubicada en Distrito de San Luis Talpa, Municipio de La Paz Oeste, Departamento de La Paz, El Salvador.
Nombre del contacto:	Arq. Susana Alvarado de Castaneda Teléfonos: (503) 2537-1202/ (503) 7070-8194 Correo: susana.alvarado@cepa.gob.sv

Será de exclusiva responsabilidad del participante cumplir con la fecha, hora y equipo de protección requerido, caso contrario no se considerará para la visita técnica no obligatoria.

El participante deberá registrarse en una lista de control al iniciar la visita técnica, y firmar al finalizar su participación, dicho listado será firmado y sellado por el responsable de la visita técnica de CEPA, y enviado a la UCP, para que sea agregado al expediente y posteriormente verificado por el PEO.

En caso de no poder asistir a la visita obligatoria en la fecha y hora programada, podrá coordinar con el encargado de la visita una única nueva fecha y hora, teniendo como fecha límite para presentar la solicitud el 11 de septiembre de 2026, al contacto de CEPA.

Al finalizar la visita, el responsable entregará a todos los participantes, como comprobante, una copia de la lista de control con la firma de todos los asistentes.

Medios de Comunicación y Notificaciones:

Para consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicar con la Unidad de Compras Públicas (UCP), a través de:

Teléfono: 2537-1228/ 2537-1370

Correo electrónico: consultas.ucp@cepa.gob.sv

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. (Aplica únicamente para consultas).

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular,

Atentamente,

Licda. Mayra Lissette García Villalta
Jefa de la Unidad de Compras Públicas
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

